

N.º de orden	Código de la plaza	Apellidos y nombre	NCD	Grupo de adscripción	C.E. Anual (euros)	Centro	Puesto adjudicado	Procedencia
15	F900499	RUILOPE URIOSTE, Blanca	26	A1/A2	18.494.04	RECTORADO	Director de Biblioteca	Rectorado
16	F900498	ALBO SANCHEZ BEDOYA, Reyes	26	A1/A2	18.494.04	RECTORADO	Director de Biblioteca	Rectorado
17	F900486	CARRILLO TROYA, María José	26	A1/A2	18.494.04	RECTORADO	Subdirector de Biblioteca	Rectorado
18	F900234	ESTEBAN UCEDA, Juan Luis	25	A1/A2	14.797.56	RECTORADO	Responsable de Informática	Rectorado
19	F050054	PALLAS RUIZ, Jorge	25	A1/A2	16.645.80	ETSI INDUSTRIALES	Administrador de Centro	Universidad Autónoma
20	F060045	CALVO ROMAN, María Eugenia	25	A1/A2	16.645.80	ETSI MINAS	Administrador de Centro	ETSI Minas
21	F600008	CASATORRES HERNANDEZ, Mª de los Angeles	20	A2/C1	9.422.28	ETSI TOPOGRAFÍA G. CARTOGRA.	Secretaria del Director	ETSI Topografía G. Cartografía
22	F590034	PALOMO CHUECA, José María	25	A1/A2	16.645.80	EUIT TELECOMUNICACIÓN	Administrador de Centro	Rectorado

(03/24.447/09)

Universidad Politécnica de Madrid

2550 *RESOLUCIÓN de 10 de julio de 2009, por la que se resuelve el concurso general de méritos (traslado) para la provisión de puestos de trabajo de personal funcionario perteneciente al Subgrupo A2 de la Escala de Gestión de Sistemas e Informática de la Universidad Politécnica de Madrid, convocado por Resolución Rectoral de 23 de febrero de 2009 (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 16 de marzo de 2009).*

Por Resolución de 23 de febrero de 2009 (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 16 de marzo de 2009) se convocó concurso general de méritos (traslado) para la provisión de puestos de trabajo de personal funcionario perteneciente al Subgrupo A2 de la Escala de Gestión de Sistemas e Informática de la Universidad Politécnica de Madrid.

Una vez valorados por la Comisión de Valoración los méritos alegados por los aspirantes a los puestos convocados, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 79 de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público; en los artículos 47 a 50 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo ("Boletín Oficial del Estado" de 10 de abril), por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso de Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración del Estado.

Este Rectorado, en el ejercicio de las competencias conferidas en el artículo 20.1, en relación con el artículo 2.2.e), de la Ley Or-

gánica 6/2001, de 21 de diciembre ("Boletín Oficial del Estado" del 24), de Universidades, así como en el artículo 67 del Decreto 215/2003, de 16 de octubre (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 25 de octubre de 2003), por el que se aprueban los Estatutos de esta Universidad Politécnica de Madrid,

HA RESUELTO

Primero

Declarar desiertas las plazas que figuran con tal carácter en el Anexo I.

Segundo

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrán los interesados interponer recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes ante este Rectorado, o bien directamente recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid en el plazo de dos meses, contados ambos desde el día siguiente al de su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, no pudiendo interponerse este último hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación presunta, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Madrid, 10 de julio de 2009.—El Rector, Javier Uceda Antolín.

ANEXO I

Código plaza	Centro	Denominación	Nivel CD	Subgrupo	Jornada	
F030043	ETS Arquitectura	Técnico Informático	21	A2	JPM	DESIERTA
F060040	ETSI Minas	Técnico Informático	21	A2	JPM	DESIERTA
F560026	EUIT Industrial	Técnico Informático	21	A2	JPM	DESIERTA

Código plaza	Centro	Denominación	Nivel CD	Subgrupo	Jornada	
F900247	Rectorado	Técnico Informático	21	A2	JPM	DESIERTA
F900251	Rectorado	Técnico Informático	21	A2	JPM	DESIERTA
F900122	Rectorado	Técnico Informático	21	A2	JPM	DESIERTA
F900352	Rectorado	Técnico Informático	21	A2	JPM	DESIERTA

(03/24.448/09)

Universidad Politécnica de Madrid

2551 *RESOLUCIÓN de 10 de julio de 2009, por la que se resuelve, de forma definitiva, el concurso específico de méritos para la provisión de puestos de trabajo de personal funcionario pertenecientes a los Grupos A1, A2, C1 y C2 de las Escalas de la Universidad Politécnica de Madrid, anunciado por Resolución de 23 de febrero de 2009 (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 16 de marzo de 2009).*

Por Resolución de 23 de febrero de 2009 (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 16 de marzo de 2009) se convocó concurso específico de méritos para la provisión de puestos de trabajo de personal funcionario pertenecientes a los Grupos A1, A2, C1 y C2 de las Escalas de la Universidad Politécnica de Madrid.

Una vez valorados por las Comisiones de Valoración los méritos alegados por los aspirantes a los puestos convocados, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 79 de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público; en los artículos 47 a 50 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo ("Boletín Oficial del Estado" de 10 de abril), por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso de Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración del Estado.

Este Rectorado, en el ejercicio de las competencias conferidas en el artículo 20.1, en relación con el artículo 2.2.e), de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre ("Boletín Oficial del Estado" del 24), de Universidades, así como en el artículo 67 del Decreto 215/2003, de 16 de octubre (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 29 de octubre de 2003), del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid, por el que se aprueban los Estatutos de esta Universidad Politécnica de Madrid,

HA RESUELTO

Primero

Aprobar la propuesta de las Comisiones de Valoración, adjudicando los puestos de trabajo del referido Concurso a los

funcionarios que figuran en el Anexo I de la presente Resolución.

Segundo

Declarar desiertas las que figuran con tal carácter en el citado Anexo I.

Tercero

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, y por exigencias del normal funcionamiento de los servicios de la Universidad Politécnica de Madrid, la fecha de toma de posesión de los funcionarios se efectuará el día 16 de septiembre de 2009.

Cuarto

El destino adjudicado será irrenunciable, salvo que antes de finalizar el plazo de posesión se hubiera obtenido otro destino, bien por el sistema de Libre Designación o por el de Concurso de Méritos.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrán los interesados interponer recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes ante este Rectorado, o bien directamente recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid en el plazo de dos meses, contados ambos desde el día siguiente al de su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, no pudiendo interponerse este último hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación presunta, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Madrid, a 10 de julio de 2009.—El Rector, Javier Uceda Antolín.

ANEXO I

Nº de orden	Código de la plaza	Apellidos y Nombre	N.C.D	C.E. Anual €	Centro de destino	Puesto adjudicado	Centro de procedencia
1	F900009	GARCÍA ALFONSO, María	20	8.372.88	Rectorado	Jefe de Negociado	Rectorado
2	F900045	CABALLERO RUIZ, Belén	20	8.372.88	Rectorado	Jefe de Negociado	Rectorado
3	F900470	BERNARDO ARNÉS, Mª del Mar	20	8.372.88	Rectorado	Jefe de Negociado	Rectorado
4	F900473	DÍAZ HERNANDEZ, Mª Belén	24	11.832.00	Rectorado	Jefe de Sección	Rectorado
5	F900474	GALÁN ROMERO, Mª del Rosario	24	11.832.00	Rectorado	Jefe de Sección	Rectorado
6	F900070	ABAD GARRIDO, Dolores	20	8.372.88	Rectorado	Jefe de Negociado	Rectorado